

ACTA EXTRAORDINARIA DE LA REUNIÓN DE 26 DE JULIO DE 2024 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A CONTRATOS, CONVENIOS DE COLABORACIÓN O PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

Convocatoria de 12 de abril de 2024, de Personal Investigador.

CATEGORÍAS: INVESTIGADOR LICENCIADO.

Siendo las 10:35 horas del día 26 de julio de 2024, se reúne la Comisión de Selección establecida para la contratación de personal investigador con cargo a contratos, convenios de colaboración o proyectos de investigación, en sesión telemática, para resolver la contratación de personal investigador, cuya convocatoria se realiza con fecha de 12 de abril de 2024.

Los asistentes a la reunión son:

- Presidenta D^a. María Jesús Ortega Agüera, Vicerrectora de Investigación y Transferencia.
- D. Juan José Pantoja González, Técnico de Grado Medio de Apoyo a Docencia e Investigación.
- D^a. Susana Trasobares Llorente, Directora General de Investigación.
- D^a. Margarita López Rivas como vocal para la plaza del Anexo 12.
- D^a Laura García Capurro, Técnico Área de Personal (Secretaria de la comisión).

A continuación, se aplica el [baremo de personal laboral no permanente \(no doctor\)](#) para la realización de tareas de investigación científica y técnica con cargo al Capítulo VI del presupuesto, aprobado en Consejo de Gobierno de 12 de junio de 2012 (BOUCA de 21 de junio), modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de febrero de 2014 (BOUCA núm. 169 de 26 de febrero).

Para BAREMO INVESTIGADOR NO DOCTOR:

- Bloque 1. Formación Académica (Máximo 40 puntos)
- Bloque 2. Actividad Investigadora (Máximo 25 puntos)
- Bloque 3. Experiencia profesional (Máximo 20 puntos)
- Bloque 4. Otros méritos (Máximo 5 puntos)
- Bloque 5. Valoración del responsable del contrato (Máximo 10 puntos)

Se examinan la plaza correspondiente al Anexo 12 publicada en la convocatoria de 12 de abril de 2024, recogiendo en esta acta los acuerdos relativos a la misma.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UEDSNLXORGWPZRFCM3XE4U	Fecha	09/10/2024 11:03:14	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA (VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)			
Firmado por	LAURA GARCIA CAPURRO (TECNICA - AREA DE PERSONAL)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7UEDSNLXORGWPZRFCM3XE4U	Página	1/4	

Resolución del concurso a una plaza de Investigador/a Licenciado/a a tiempo completo (Ref. 04/2024/12)

Dña. Margarita López Rivas, profesora responsable del proyecto de investigación denominado:

“Proyecto Bosque - (Regeneración del bosque mediterráneo en el Parque Natural Sierra Nevada, Almócita)”.

Referencia: BF277.

Línea de investigación: Biodiversidad de la Caleta (Cádiz).

Fecha de finalización del proyecto: 31/12/2025.

Financiación: Orden TED/408/2023, de 24 de abril, por la que se modifica la Orden TED/1014/2021, de 20 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., a grandes proyectos transformadores de índole científico-técnica para la promoción de la bioeconomía y la contribución a la transición ecológica, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2021, y se efectúa la convocatoria correspondiente al año 2023.

Proyecto Bosque - Regeneración del bosque mediterráneo en el Parque Natural Sierra Nevada, Almócita" con referencia BF277, cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.

Hace entrega de la pre evaluación y el informe razonado emitido sobre las personas candidatas al contrato de una plaza de Investigador/a Licenciado/a.

La Comisión examina los expedientes presentados por las personas candidatas y revisa la baremación y el informe realizados por la persona responsable, acordando otorgar la puntuación reflejada en el siguiente anexo, proponiendo para su contratación como personal Investigador/a Licenciado/a a **D^a. TRAPLETTI LANTI, YADA.**

ORDEN PUNT.	CANDIDATO/A	BAREMACIÓN						SITUACIÓN
		B. 1	B. 2	B. 3	B.4	B.5	TOTAL	
1	TRAPLETTI LANTI, YADA	13,15	2,90	2,10	0	8,00	26,15	PROPUESTA
2	FERNÁNDEZ DEL REGUERO, SILVIA	11,50	1,20	1,00	1,00	6,00	20,70	BOLSA
3	LARE DAVID, ISMAEL	10,95	1,20	2,00	0	5,00	19,15	BOLSA
4	RAMÍREZ TORRES, DANIEL	4,15	7,80	1,50	0	4,00	17,45	BOLSA
5	PATIÑO GÓMEZ, SAÚL	8,90	2,00	1,00	0	4,00	16,90	NO BOLSA
6	PENA DÍAZ, AUGUSTO ALEJANDRO	10,40	0	0	0	5,00	15,40	NO BOLSA

2

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UEDSNLXORGWPZRFCM3XE4U	Fecha	09/10/2024 11:03:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA (VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)		
Firmado por	LAURA GARCIA CAPURRO (TECNICA - AREA DE PERSONAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7UEDSNLXORGWPZRFCM3XE4U	Página	2/4



ORDEN PUNT.	CANDIDATO/A	BAREMACIÓN						SITUACIÓN
		B. 1	B. 2	B. 3	B.4	B.5	TOTAL	
7	CASTRO LEBRERO, MARÍA	9,20	0	0	0	6,00	15,20	NO BOLSA
8	DOMÍNGUEZ, MARÍA CONCEPCIÓN	9,05	0	1,00	0	4,00	14,05	NO BOLSA
9	SIMÓN DÍAZ, MARISOL	4,30	2,90	0	0	6,00	13,20	NO BOLSA
10	FERNANDEZ MORELL, PALOMA	5,75	1,20	0	0	6,00	12,95	NO BOLSA
11	RUEDA MARTÍNEZ, MANUEL	5,66	0	0,5	0	4,00	10,66	NO BOLSA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UEDSNLXORGWPZRFCM3XE4U	Fecha	09/10/2024 11:03:14	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA (VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)			
Firmado por	LAURA GARCIA CAPURRO (TECNICA - AREA DE PERSONAL)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7UEDSNLXORGWPZRFCM3XE4U	Página	3/4	

Contra la presente propuesta de resolución del Anexo 12 de la Convocatoria de 12 de abril de 2024 se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Mgfc. de la Universidad de Cádiz, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de su publicación mediante el trámite de “Interposición Recursos Administrativos” en la sede electrónica de la Universidad de Cádiz.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:55 horas del día 26 de julio de 2024.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: M^a Jesús Ortega Agüera

LA SECRETARIA,

Fdo.: Laura García Capurro

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UEDSNLXORGWPZRFCM3XE4U	Fecha	09/10/2024 11:03:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA (VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)		
Firmado por	LAURA GARCIA CAPURRO (TECNICA - AREA DE PERSONAL)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7UEDSNLXORGWPZRFCM3XE4U	Página	4/4

